



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

N° 33: Enero - marzo 2022

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021. pp. 13 - 44

Gualotuña Yugsi, Bryan Alexander; Quiñonez Quiñonez Andrea Izamar

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí - Ecuador

Av. Gral Rumiñahui s/n..

bagualotuna1@espe.edu.ec; aiquinonez@espe.edu.ec

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021.

*Gualotuña Yugsi, Bryan Alexander; Quiñonez Quiñonez Andrea Izamar
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE*

bagualotuna1@espe.edu.ec; aiquinonez@espe.edu.ec

Resumen

El objetivo del presente estudio es analizar el Acuerdo Comercial Multipartes entre Unión Europea y Ecuador en el crecimiento económico del sector textil 2015-2021. Basado en la revisión bibliográfica de autores acreditados, utilizando enfoque cualitativo y cuantitativo, a través de información de fuentes estadísticas, para la recolección de datos. Los resultados se presentaron verificando los datos por país de origen y producto. Para las exportaciones se consideraron los países de destino, siendo la Unión Europea el tercer socio comercial para Ecuador. El acuerdo resultó beneficioso para Ecuador por el incremento representativo de las exportaciones dirigidas a la Unión Europea por la eliminación inmediata de aranceles, en buen número de productos; no obstante, al realizar un análisis exclusivo del sector textil, se determinó un déficit en la balanza comercial, debido brechas de calidad y elevados costos de producción, se destaca que el mayor número de productos exportados pertenecen al sector primario, representando una debilidad de la industria nacional aun cuando la materia prima cuenta con una calidad de elevada. Se concluye que, el firmar este Acuerdo Multipartes representó para Ecuador una valiosa oportunidad de crecimiento de las exportaciones, sin embargo, el sector textil debido a diversos factores del mercado, se ve desfavorecido por la competencia.

Palabras clave

Acuerdo multipartes, sector textil ecuatoriano, exportaciones, importaciones, crecimiento económico.

Abstract

The objective of this study is to analyze the Multiparty Trade Agreement between the European Union and Ecuador in the economic growth of the textile sector 2015-2021. Based on the bibliographic review of accredited authors, using qualitative and quantitative approach, through information from statistical sources, for data collection. The results were presented verifying the data by country of origin and product. For exports, the countries of destination were considered, with the European Union being Ecuador's third largest trading partner. The agreement was beneficial for Ecuador because of the representative increase in exports to the European Union due to the immediate elimination of tariffs on a good number of products; nevertheless, an exclusive analysis of the textile sector revealed a deficit in the trade balance, due to quality gaps and high production costs; it should be noted that most exported products belong to the primary sector, representing a weakness of the national industry even when the raw material is of high quality. It is concluded that the signing of the Multi-Party Trade Agreement represented a valuable opportunity for Ecuador to increase exports; however, the textile sector, due to various market factors, is disadvantaged by competition.

Keywords

Trade Agreement, Ecuadorian Textile Sector, Exports, Imports, Economic Growth.

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021

En el presente estudio se analizará la interacción existente entre las diferentes dimensiones que existen en el Acuerdo Comercial Multipartes, del cual el Ecuador y la Unión Europea son signatarios, y las posibles implicaciones a ser ejecutadas en temas de crecimiento económico dentro del sector textil ecuatoriano.

Entre los objetivos del Acuerdo Multipartes destacan la liberación progresiva y gradual del comercio de mercancías, la facilitación del comercio mediante la aplicación de disposiciones aduaneras para impulsar las actividades comerciales, el fomento de un entorno propicio para el desarrollo de empresas, la mejora del comercio y la especulación entre las partes involucradas, la generación de una apertura efectiva de los mercados de contratación pública ideal, el desarrollo de la libre competencia, la promoción del comercio internacional para contribuir en el desarrollo sostenible y la integración económica, el establecimiento de una obligación de colaboración para ayuda especializada y el refuerzo de las capacidades comerciales de cada una de las partes.

Este instrumento parte de la teoría de regímenes internacionales, que se define como "un conjunto de principios implícitos o explícitos, pautas, medidas y operaciones de decisiones que definen las perspectivas de los agentes que interactúan en un determinado esquema dentro de los intercambios internacionales" (Krasner, 1983). Por lo que a través de su enfoque de cooperación permiten la construcción de estructuras dentro del sistema internacional, como son los organismos internacionales y regionales, que gestionan las relaciones de comercio para dar paso a la creación de acuerdos multilaterales, bilaterales y de diferente índole, con el propósito de generar crecimiento económico en los diferentes países mediante el intercambio.

El desarrollo de la economía y el intercambio presentan mejores enfoques para atender las brechas creadas entre las naciones desarrolladas y las que se encuentran más vulnerables o están en vías de desarrollo, en función de que los países con más desarrollo y recursos puedan complementarse y establecer relaciones comerciales con otros más pequeños, quienes también pueden verse beneficiados por las actividades que se ejecuten de forma mancomunada. En este aspecto, el proceso de convergencia económica y la redistribución del peso de los países en la economía global, “generan nuevos espacios que benefician el progreso e integración de las economías emergentes, para favorecer el escenario de las naciones bajo el enfoque de un aumento en el cantidad de recursos disponibles en todo el mundo” (Alcalá y Solaz, 2020, p.26).

Desde esta perspectiva, el Banco Mundial (2018) afirmó que las economías que abren sus fronteras al comercio internacional crecen más rápido y ofrecen más oportunidades para sus habitantes, pues no se trata solo de actividades que contribuyen al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, sino que en este tipo de acuerdos que se establecen entre países, también se genera directamente un intercambio cultural significativo, pues los productos autóctonos tienen la oportunidad de reconocerse en otras latitudes.

Por tanto, los acuerdos comerciales forman una parte trascendental de la economía mundial, debido a que modifican las condiciones en que se desarrolla la actividad económica de los países, considerando la situación actual de cada uno y entendiendo que al aplicar ciertas estrategias para expandir o contraer las actividades existentes, se pueden mejorar las condiciones recíprocas de acceso a mercados, que de forma individual serían complicadas de atender. Estos cambios que se suscitan a través de acuerdos de integración comercial, “exigen de una adecuación normativa pertinente que contribuya con la ejecución de las actividades coordinadas, lo cual puede representar, en algunos casos, una situación difícil de entender para la población en general” (Lalanne y Sánchez, 2019).

Así también, Gonzales (2011) explicó que dentro del comercio internacional el tránsito hacia la modalidad de libre comercio, que acrecienta la gama de recursos asequibles por los países, permitiendo un principio de bienestar que se mejora para todos, entendido desde la visión de Adam Smith con su teoría de la ventaja absoluta y David Ricardo con la teoría de ventaja comparativa, donde existe un beneficio para todos los actores. Sin embargo, “las diversas posturas teóricas que rigen en el comercio internacional, se desprenden de percepciones más profundas como la integración, la productividad del trabajo, la dotación de factores” (Palmieri, 2019).

En el caso de la teoría de la dotación de factores propuesta por Heckscher-Ohlin en el año 1933, es preciso entenderla desde el teorema de la especialización por parte de los países, como un recurso ineludible para aprovechar sus ventajas competitivas y comparativas, averiguando cómo separar una economía de otra, como lo indica “la utilización de sus recursos y nivelar su ínfima eficacia, siendo esta especialización la consecuencia de la necesidad de otros que puede ser cubierto por la producción de otra nación, dando así paso a la comercialización global” (García, Manrique, Medina y Silva, 2020).

Por otro lado, Wild, Wild y Valladares (2015) señalaron mediante su la teoría de la integración económica que el crecimiento económico inicia desde lo regional, en virtud de

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 reducir las barreras arancelarias y compartir los flujos comerciales a partir de las transacciones que realicen; de ahí, se entiende como un proceso progresivo que se fundamenta en los vínculos cercanos, haciendo referencia a los beneficios políticos para generar confianza en el sistema comercial multilateral y a los beneficios económicos para incrementar los ingresos a través del intercambio y el riesgo.

El sector externo de la economía es de los principales factores que afectan en el crecimiento de los países, esto se desprende de la teoría del crecimiento propuesta por Solow en 1956, que comparte supuestos con otras posturas como el modelo monetarista de la balanza de pagos de Frenkel y Jonson o el modelo de Mundell-Fleming. En el primer caso, la teoría clásica del crecimiento económico “se basa en la idea de que el crecimiento de una economía no debe depender exclusivamente del resultado de la demanda, sino que se debe basar en otros factores como la gestión de la oferta, la productividad y la inversión” (Solow, 2018).

En cuanto al modelo monetarista de la balanza de pagos, es un enfoque centrado en “los mercados de dinero de los países y sus condiciones particulares de equilibrio, que influyen directamente en el saldo de la balanza” (Calvo, Fernández, Galindo, Parejo y Rodríguez, 2011, p.268). Finalmente, el modelo de Mundell-Fleming desarrollado por Robert Mundell y Marcus Fleming, se trata de una extensión del modelo del equilibrio económico utilizado para analizar tanto los efectos de la política fiscal como de la política monetaria “bajo sistemas de cambio fija y flexible porque supone que el nivel de precios permanece fijo y que existe una constante interdependencia del mercado de bienes y servicios y el mercado financiero” (Villamizar, 2021, p.210).

Todas estas teorías enunciadas, conducen al entendimiento de que existen un conjunto de medidas (competencia, ventajas comparativas y de precio único en el intercambio global, pleno empleo de los factores de la producción y falta de sesgo de la moneda, entre otros) que, tal como plantea Reyes (2017), pueden favorecer el crecimiento a largo plazo, consistente con un equilibrio en el mercado y en la balanza comercial.

Sin embargo, en base a lo que indica Peña (2016) en el comercio internacional es preciso reconocer los riesgos que conllevan las actividades que se deciden realizar, lo que exige de un análisis previo que permita cuantificarlos y estructurar las medidas necesarias de control. Especialmente, en países con economías frágiles como las economías latinoamericanas, porque tienen un sistema de problemas que persisten como marginación,

dependencia e inequidad, que inciden significativamente en una compleja inserción comercial internacional. Desde esta realidad, “existe una desventaja competitiva en el ámbito económico, que exige a estos países latinoamericanos mayores retos porque se enfrentan a un mercado global heterogéneo y altamente competitivo” (Molano, 2017).

En este orden de ideas, ese cambio exigió a los países “una adecuación en sus estrategias de producción y comercialización, para su integración en la economía mundial que derribó barreras culturales, políticas y económicas, amplió el alcance de los acuerdos comerciales y promovió con mayor intensidad el flujo comercial” (Corbella, 2017); aspectos que se mantienen en la actualidad y se evidencia en la enorme cantidad de acuerdos comerciales suscritos entre diversas naciones y que se mantienen en más de la mitad del comercio mundial.

En ese nuevo escenario político económico latinoamericano, las reformas y políticas regionales han encontrado en la integración una forma de enfrentar los retos económicos y comerciales de estos territorios, favoreciendo el diálogo y la adopción de estrategias de apertura a mercados, zonas de libre comercio, uniones aduaneras, preferencias arancelarias, entre otras herramientas útiles para el impulso de procesos de desarrollo de los países miembros; una muestra de ello, es la Comunidad Andina, actualmente conformada por Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador que fue constituida desde 1969 y que permitió un acercamiento a territorios más sólidos como la Unión Europea (Contipelli, 2016).

En el caso ecuatoriano, las inversiones extranjeras se vinculan directamente con el sistema de derecho de comercio exterior, en referencia a los cánones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de la cual Ecuador forma parte desde el año 1996, cuando comenzó a asumir los compromisos contenidos en los Acuerdos Multilaterales (OMC, s.f.). La economía ecuatoriana se caracteriza por depender de un modelo basado en productos primarios con un reducido mercado de destino, cuya incidencia se presenta en la configuración de una economía vulnerable ante variaciones de precios y demanda en mercados internacionales, aun cuando existe una amplia gama de recursos que pueden ser aprovechados a favor del crecimiento y desarrollo de este territorio.

Bajo este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador en el crecimiento económico del sector textil ecuatoriano durante el período 2015-2021. Por medio de, la revisión del contenido de dicho Acuerdo Comercial y el diagnóstico del estado de crecimiento

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 económico multilateral, entendiendo que se precisa de un reconocimiento previo del contexto económico de este sector, siendo oportuno analizarlo desde que su antecedente más significativo como fue el Sistema General de Preferencias.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo del presente estudio se realizó una revisión bibliográfica de fuentes secundarias, que permitieron profundizar en las principales variables del fenómeno estudiado e indagar por las diferentes fuentes informativas, que proporcionaron los datos requeridos para el respectivo análisis, para el que se consultaron las bases de datos de instituciones como el Banco Central del Ecuador (para reconocer las cifras relacionadas con las contribuciones al PIB), Ministerio de Comercio Exterior (análisis de importaciones y exportaciones) y Ministerio de la Producción (análisis del comportamiento del sector manufacturero y textil), entre otras publicaciones de alto impacto que compartieron los criterios de investigación de este estudio.

Así también, los datos fueron analizados por las variantes de país de origen y producto, tomando en cuenta valores FOB estadísticos de cada subpartida dentro del sector de estudio, se realizó el mismo procedimiento en exportaciones con países de destino. Se eligió el período comprendido entre el año 2015 al 2021, dividido en dos subperíodos, uno entre 2015 y 2016 para analizar el comportamiento del sector en relación a las exportaciones e importaciones previo a la firma del Acuerdo Comercial Multipartes y del 2017 al 2021 luego de la firma de dicho acuerdo con la finalidad de comparar el intercambio comercial entre ambos mercados.

Metodología

Enfoque: El presente trabajo tiene un enfoque de tipo cualitativo, describiendo el comportamiento de las exportaciones e importaciones previas y posteriores a la firma del Acuerdo Comercial Multipartes.

Finalidad: Se categoriza como una investigación de tipo aplicada, debido al uso de teorías de comercio exterior de soporte dentro del análisis de la situación, en el sector de estudio seleccionado.

Fuentes de información: Fuentes de tipo documental.

Unidades de análisis: Corresponde a los documentos, ya que la información y los datos obtenidos son recopilados a través de fuentes secundarias.

Control de variables: No experimental, ya que los datos recopilados para la investigación no estarán sometidos a ningún tipo de alteración o manipulación.

Alcance: Es un análisis descriptivo, donde las dimensiones consideradas aportan directrices diferentes para el estudio del comportamiento del mercado una vez que entró en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes.

Instrumentos de recolección de información: De orden analítico y bibliográfico.

Procedimiento de recolección de información: Se utiliza base de datos para la obtención de información cuantitativos y documentos como instrumento para el análisis cualitativo.

Cobertura de las unidades de análisis: Tipo observación de las importaciones y exportaciones del sector textil ecuatoriano.

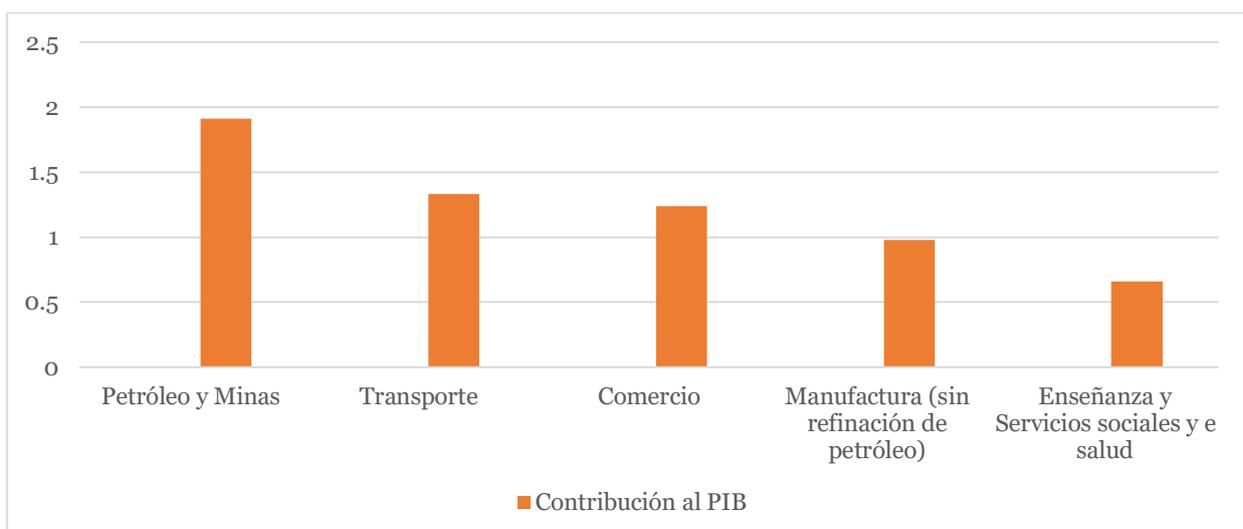
Procedimiento para el tratamiento de información: Por medio de la técnica observación descriptiva.

Resultados

La economía ecuatoriana, está marcada por una importante diferenciación de sus sectores productivos, debido a que los principales sectores están divididos por las actividades del sector productivo petrolero y del no petrolero (Figura 1).

Figura 1

Principales sectores económicos Ecuador según su contribución al PIB



Nota: Representación de los sectores económicos más importantes en el Ecuador. La figura es de elaboración propia, realizada en base a información del Central del Ecuador, 2021.

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021

Crecimiento económico ecuatoriano

De acuerdo a Segura (2015) el crecimiento económico es definido como el resultado del incremento de los ingresos producto de la producción en un período determinado, su dinámica de producción y consumo, se indican en función de los ingresos de los productores y gasto de los consumidores, transformándose en una base imponible sobre la cual se aplican diversas tarifas tributarias, cuya recaudación financia el gasto público que beneficia a la sociedad.

21

Por tanto, “los países que tiene un mayor crecimiento económico cuentan con mejores recursos que favorece la productividad, el consumo y la calidad de vida de la población” (Segura y Segura, 2017). No obstante, para alcanzar niveles de crecimiento en base a las exportaciones, es preciso configurar un escenario competitivo que cuente con el debido acceso a tecnologías, forme parte de bloques comerciales, cuente con políticas administrativas locales que favorezcan la producción y las actividades comerciales, se creen formas de financiación viables, exista una ubicación geográfica que permita el transporte comercial, y se doten de factores de producción, entre ellos el capital humano (Alvarado et al., 2020).

Desde la década de los años 70 el crecimiento económico ecuatoriano se caracterizó por la producción de bienes primarios para la exportación; sin embargo, y a pesar del auge petrolero que tuvo lugar desde ese entonces, Ecuador no ha expandido suficientemente otros sectores como para consolidar la economía en el marco de un desarrollo sostenible. Es así, que “desde el año 1972 hasta el año 2015, sólo creció un 4% en su tasa promedio anual, lo cual lo mantuvo durante ese tiempo rezagado frente al crecimiento de otros países de la región” (León et al., 2020). No obstante, es necesario indicar que durante ese período hubo dos incidentes claves en la economía ecuatoriana, como fue el auge petrolero en 1972 y la dolarización en el 2000, cuando la economía pudo combatir la inflación que se encontraba a unas tasas espectacularmente elevada.

El impacto de las exportaciones de productos primarios hacia el desarrollo y progreso económico, es ampliamente analizado debido a la abundancia de recursos naturales que poseen los países de la región frente a otros continentes, advirtiéndole una ventaja productiva cuya calidad les permite ser exportados al mercado internacional, para obtener un mejor crecimiento y diversificación económica (Caria, 2017). En Ecuador, las exportaciones primarias representan un sector significativo para la economía del país y, en relación con los bienes fabricados con recursos naturales:

Simbolizan cerca del 81% del sistema agro-productivo exportador del Ecuador, lo que representa que este estándar es un indicador propio del proceso de avance económico, y los problemas que se puedan dar al momento de producir y despachar al exterior, tendrán importantes consecuencias en el desarrollo del PIB (Alvarado, Ullauri y Benítez, 2020, p.209).

Para el año 2017 las exportaciones primarias tuvieron una participación del 18% en el PIB, lo cual confirma los efectos que generan para la economía ecuatoriana (Alvarado, Ullauri y Benítez, 2020). No obstante, resulta ser motivo de reflexión, el hecho de que a pesar de contar con una diversa cantidad de recursos naturales que permiten la producción de diversos bienes y productos únicos para mercados internacionales, como es que el crecimiento económico, no logra alcanzar niveles óptimos de desarrollo.

Actualmente, Ecuador mantiene diversos acuerdos comerciales ratificados en diferentes mercados internacionales, algunos de ellos se han realizado desde hace algunas décadas como el suscrito con Colombia en 1969 o con México en 1987 y, otros más actuales como el suscrito con la Unión europea en el 2016 y que entró en vigencia en enero del 2017 que es motivo de esta investigación (Tabla 1).

La cooperación en América Latina ha sido determinante para el crecimiento y expansión de la demanda interna en Ecuador, debido a que es un mercado de gran relevancia. Durante la última década, Ecuador experimentó un crecimiento económico del PIB per cápita de 1,5% aproximadamente (OMC, 2021), con excepción del año 2020 debido a la crisis sanitaria desarrollada durante la pandemia a causa del COVID-19, que impactó negativamente sobre las economías globales y tuvo una profunda incidencia en la economía nacional, pues de acuerdo a información de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el volumen de comercio mundial de mercancías y el PIB real, registraron fuertes caídas en la primera mitad con cifras del 5,3% y un PIB real a tipos de cambio del mercado que se redujo en 3,6% (OMC, 2021).

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021

Tabla 1

Acuerdos comerciales que mantiene suscrito Ecuador

Acuerdo	País y año de firma
De Cartagena (CAN)	Colombia (1969)
AAPCE46	Cuba (2000)
AAP R29	México (1987)
AAP CE 59	Mercosur
AAP.A 25TM 42	Guatemala (2013)
ACM	Unión Europea (2017)
AAP. A 25TM 46	El Salvador (2017)
AAEI	EFTA (2018)
Acuerdo con Reino Unido	Reino Unido (2019)

Nota. AAPCE46 (Acuerdo Comercial Ecuador-Cuba II); AAP R29 (Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N°29); AAP CE59 (Acuerdo de Complementación Económica N° 59); AAP.A25TM 42 (Acuerdo de Alcance Parcial Ecuador-Guatemala); ACM (Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador-Unión Europea); AAP. A25TM 46 (Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N°46); AAEI (Acuerdo de Asociación Económico Inclusiva); EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio); CAN (Comunidad Andina). La tabla es de elaboración propia, realizada en base a información, obtenida en diversos estudios como el de Briones y Luna, 2021.

Ese crecimiento económico sostenido responde a las medidas de protección a la producción nacional, que tuvo lugar en el 2016 como parte de las acciones tomadas por el Gobierno, en respuesta al impacto que generó el término del Sistema General de Preferencias del que había sido parte años atrás, pues entre el 2014-2015 hubo un decrecimiento del 0,2 % (BCE, 2016), mientras que en 2016 el superávit fue de USD 334.7 millones que representó un 0,3% del PIB, lo que se considera un indicador de crecimiento (BCE, 2017). En cuanto a las exportaciones, Ecuador experimentó un descenso con una reducción del 16%, específicamente con las importaciones con variación negativa.

La industria textil ecuatoriana

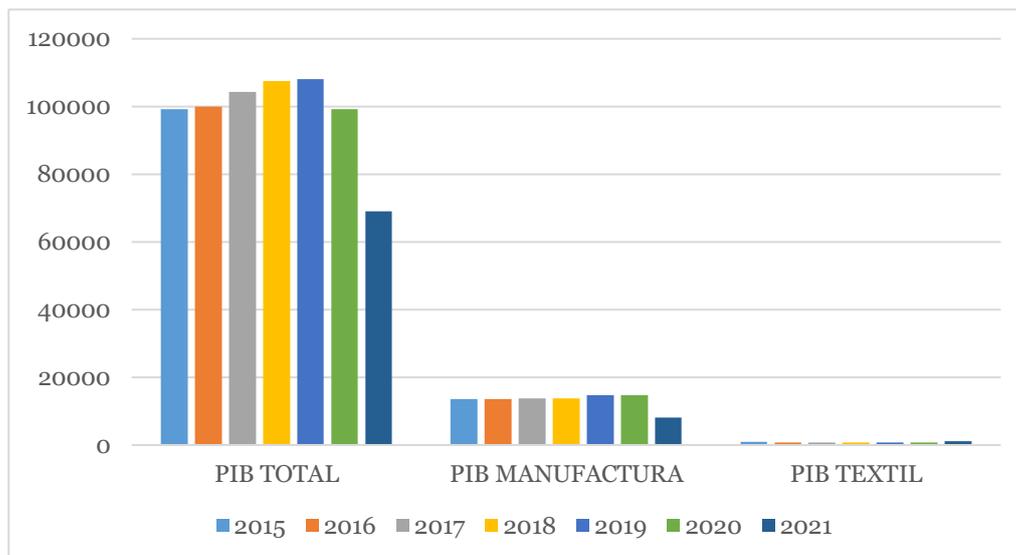
La industria textil ecuatoriana tiene sus orígenes en la época prehispánica y progresivamente su evolución se vincula a la de la sociedad; sin embargo, mantiene en su esencia las técnicas

que caracterizan estos productos. En Ecuador, las empresas textiles se consolidaron en distintos lugares del territorio nacional como Guayas, Pichincha, Tungurahua, Imbabura y Azuay, que concentran la mayor parte de esta industria, sumándose posteriormente las provincias de Chimborazo, Manabí, Loja, Cotopaxi, quienes se han convertido en un porcentaje estratégico del sector (AITE 2018). En este sentido, es preciso entender que este sector está configurado por tres grandes actividades que son: manufactura, servicio y comercio, siendo este último el de mayor representación en el país.

Asimismo, es una industria que se considera estratégica para el sector productivo del país debido a la capacidad de exportación que los productos ecuatorianos tienen en mercados extranjeros por su elevada calidad en la materia prima, técnicas utilizadas y elevado valor cultural de cada uno de los productos realizados, así como a la representación que este sector tiene dentro de la industria manufacturera (Figura 2).

Figura 2

Aporte del sector textil en el sector general de manufactura (2015-2021 expresado en millones USD)



Nota: Representación del aporte del sector textil en el PIB del Ecuador período 2015 -2021, el sector textil tiene una baja incidencia dentro de la matriz productiva nacional. La figura es de elaboración propia, realizada en base a información del Central del Ecuador, 2021.

A partir del año 2015, las cifras han mostrado un decrecimiento constante derivado de diversos problemas en el sector, relacionados con el limitado desarrollo de la industria artesanal, las políticas de Gobiernos, medidas económicas, la promoción comercial de productos ecuatorianos en el extranjero, entre otros (De la Cruz y Rosales, 2021). Esta disminución del sector que se produjo a partir del año 2014, fue consecuencia del término de

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 unas preferencias arancelarias anteriores, reconocidas como el Sistema General de Preferencias Arancelarias (OMC, 2018).

Sin embargo, el Sistema General de Preferencias Arancelarias (en adelante SPG), el Ecuador se vio altamente afectado debido a que no había previsto algún acuerdo comercial, lo que provocó un gran impacto negativo en sus principales sectores productivos (entre ellos el sector textil) repercutiendo inmediatamente en sus exportaciones, producciones y utilidades evidenciados en el descenso de sus cifras, pues al menos 400 subpartidas arancelarias fueron impactadas por esta medida (Rodríguez, 2019).

Según De la Cruz y Rosales (2021), hasta el año 2016 Ecuador no había realizado acuerdos comerciales con sus principales socios, Estados Unidos y la Unión Europea, lo cual constituía una de las principales ventajas competitivas de sus rivales comerciales más cercanos como Perú y Colombia, esto representaba una desventaja en el sector textil debido a que, sumado a los problemas internos antes mencionados, no se brindaban suficientes atractivos para mantener a los inversionistas de la industria en el país, lo cual hizo que éstos migraran sus fábricas a los países vecinos que ofrecían toda una carta de beneficios para el desarrollo del sector textil.

Sistema General de Preferencias (SGP)

Hasta el 2014 en Ecuador se contó con el SGP, a partir de ese momento hubo un fuerte impacto en la economía ecuatoriana hasta el 2017, cuando se retomaron las relaciones comerciales con la Unión Europea, a través de la suscripción del Acuerdo Comercial Multipartes. Por tanto, el crecimiento el peso de la relación comercial con ese bloque se reflejó en las cifras de los años 2015 y 2016 (Rodríguez, 2019).

El SGP surgió bajo el auspicio de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), como una alternativa a la cláusula de nación más favorecida (NMF), que había ocasionado cierto malestar en los países desarrollados (UNCTAD, 2018). Este sistema comprende:

Los programas de los aranceles preferenciales de los países desarrollados que aplican a las importaciones procedentes de países en desarrollo (...) constituye un régimen no territorial ni discriminatorio, en el cual todos los países desarrollados se comprometen dentro de ciertos límites y condiciones a otorgar preferencias arancelarias a todos aquellos productos semi-manufacturados y

manufacturados originarios de los países en vías de desarrollo (Bucheli, 2015, p.65).

Bajo este contexto, SGP permitía el acceso a las preferencias arancelarias para los países en vías de desarrollo con referencia a los países más desarrollados, a la vez que protegía su mercado nacional, para que siga siendo competitivo en el mercado interno y externo.

Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador - Unión Europea

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador entró en vigencia desde el año 2017 que, uniéndose a Colombia y Perú, lo situó en un camino hacia la pronta liberación del 99.7% de la producción agrícola en toda la oferta exportable y el 100% del sector industrial generado. Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2017), “existe un incremento anual del 0,10% del PIB, del 0,15% en el consumo y un 0,13% en la inversión con un resultado beneficioso en la generación de empleos y mayores ingresos para la población ecuatoriana” (Briones y Luna, 2021, p.67).

Una de las consideraciones de este acuerdo, se fundamenta en el texto suscrito entre la Unión Europea y los países de Colombia y Perú en el año 2012, dentro del cual consta que los productos que son objeto de comercialización deben ser obtenidos en su totalidad dentro del país, utilizando materia prima del país o que haya sido transformada en el mismo. Este acuerdo está configurado por un total de 337 artículos, que van desde los principios generales hasta la determinación del idioma, en que deben redactarse los textos relativos a dicho Acuerdo (OMC, 2012).

Cabe destacar, que este acuerdo depende de las normas basadas en el voto y las principales libertades comunes especificadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece una región de comercio simplificada, determinada en el artículo 14 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y el artículo 5 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (OMC, 1995).

En relación a la aplicabilidad de las disposiciones del mencionado Acuerdo, es preciso indicar que se ejecutan tanto en las relaciones comerciales y económicas bilaterales, como entre cada país Andino y la Unión Europea, pero no en las relaciones comerciales y económicas entre los países Andinos individuales. Otro aspecto fundamental contenido en el Acuerdo, es el artículo 23 que hace referencia a las medidas no arancelarias que contiene el mismo indicando que:

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021

Además de lo dispuesto en todo caso en el Artículo 6 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) suscrito en 1994 y las notas interpretativas, ninguna de las partes asumirá ni se mantendrá prohibiciones o limitaciones a la importación de mercancías de otra parte o a la exportación o compraventa de mercancías con destino al dominio de otra Parte. Teniendo esto en cuenta, el artículo XI del GATT de 1994 y sus notas interpretativas se integran y desaparecen con parte de este Acuerdo mutatis mutandis. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016, p.34).

En este particular, se tratan de las restricciones a la exportación e importación donde ninguna de las partes puede adoptar o establecer restricciones o prohibiciones sobre la importación de mercancías de otra parte o sobre la exportación de mercancías destinadas al territorio de otra parte, posicionándose esta característica como la principal diferencia con el sistema de preferencias arancelarias precio, el SGP.

Crecimiento económico del sector textil en el periodo (2015-2016)

La industria textil forma parte del “sector manufacturero del país que se entiende como estratégico en el cambio de la matriz productiva ecuatoriana, con una generación del 21% del valor agregado y 25% de la formación bruta de capital” (INEC, 2019). Sus tendencias sufrieron importantes variaciones en la década del 2007 al 2017, donde se habían registrado más de 2.900 empresas pertenecientes a la fabricación de productos textiles, siendo el mayor registro en el año 2015 con un total de 192 empresas.

La contribución de la industria textil a la economía ecuatoriana resulta estratégica para el desarrollo, debido al elevado nivel de participación laboral que produce, entre el año 2015 y 2016 se produjo en promedio \$ 94.814,27 con una producción máxima en el 2017 de \$401.414,00 (Tabla 2).

Tabla 2

Valor Agregado Bruto (VAB) y Producto Interno Bruto (PIB) industria textil 2015-2016

	2015	2016
VAB industrias textiles	\$367.9	\$389.7
Total PIB	\$99.29	\$98.61
VAB TEXTIL/ PIB	0,37%	0,40%

Nota. VAB= Valor Agregado Bruto, PIB= Producto Interno Bruto. Información obtenida de revisiones a fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017 y el Banco Central del Ecuador, 2018.

Para 2015, su nivel de participación sobre el empleo manufacturero se redujo al 7,11% (INEC, 2019). Cabe destacar que el nivel de participación laboral de la industria textil, desde el año 2000 al 2015, siempre mantuvo tendencias a la baja. La década del 2007-2017 mostró un Valor Agregado Bruto (VAB) favorable en el sector, representando un crecimiento del 4.53%, debido al consumo interno de productos, una positiva alianza de encadenamientos productivos en virtud de fortalecer el consumo de materias primas y una elevada calidad de fibras utilizadas en los productos, que le generó mayor competitividad en el mercado (INEC, 2019).

Por su parte, existen factores críticos que afectaron a la industria, los cuales se pueden resumir en la falta de acuerdos comerciales nacionales y extranjeros, falta de competitividad en mercados internacionales, debido a la falta de actividad comercial internacional, y los costos de producción (Rodríguez, 2019).

En relación a la balanza comercial, es preciso indicar según la AITE (2019) que la exportación realizada por Ecuador fue de 1.385.590 toneladas hasta el 2017, donde el año 2016 registró la cifra más baja con 903.130 toneladas registrando un decrecimiento del -35,60% en comparación al año 2015. Asimismo, el FOB reporta una reducción del -43,5% en el año 2016 con un nivel bajo de \$4.670.380,00, en el 2015 el FOB también tuvo un registro negativo cuyo decrecimiento fue del -23,84% (Tabla 3).

Tabla 3

Exportaciones por materiales de la industria textil 2015-2016

Año	Materia prima		Hilados		Tejidos		Prendas de vestir	
	Ton.	FOB	Ton.	FOB	Ton.	FOB	Ton.	FOB
2015	388,7	\$227,37	1405,40	\$8.265,71	10360,82	41.385,72	1447,60	\$21.537,71
2016	392,1	\$173,77	903,13	\$4.670,38	9008,63	\$37.572,78	1.200,54	\$18.876,54

Nota. FOB= Free On Board que es el valor que corresponde al precio de mercado de los bienes en la frontera del país exportador. Se hace referencia a la materia prima, hilado, tejidos y prendas de vestir por ser los principales procesos de la cadena textil. Datos aportados por la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador AITE, 2019.

En este caso, se evidencia que el aporte de la industria fue mayormente en los tejidos, seguidos de las materias primas y los hilados y, finalmente las prendas de vestir. Desde el

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 2015-2016 el mercado exportador experimentó según la AITE (2018) un decrecimiento promedio del -20.47% y del -15.79% en valores FOB; la variación interanual fue pronunciada en el sector en cuanto a las prendas de vestir con un decrecimiento entre -17,07% y -24,16% y entre -12,36% y 20,92 % en valores FOB (Tabla 4)

Tabla 4

Exportaciones totales del sector textil 2015-2016 (prendas de vestir)

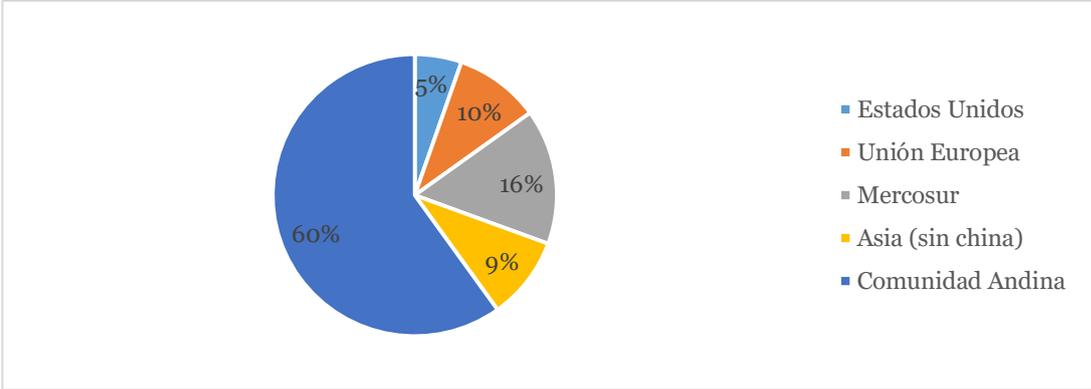
Año	Toneladas métricas	FOB (expresado en miles)	Decrecimiento en (Variación interanual)	Decrecimiento (FOB)
2015	33,380	\$118,103	-24,16%	-20,92%
2016	32,589	\$110,382	-17,07%	-12,36%

Nota: FOB= Free On Board que es el valor que corresponde al precio de mercado de los bienes en la frontera del país exportador. Datos tomados de la Asociación de Industrias Textiles en Ecuador, 2018.

En relación a los destinos de exportación en relación a las prendas de vestir, la Comunidad Andina representó el mayor receptor de los productos ecuatorianos seguidos de Mercosur y la Unión Europea (Figura 3).

Figura 3

Destinos de las exportaciones del sector textil ecuatoriano 2017

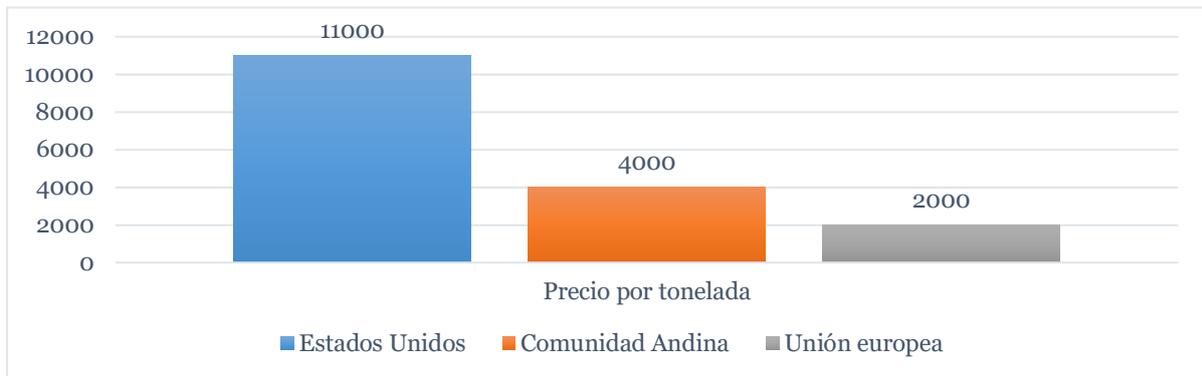


Nota: El principal destino de las exportaciones del sector es la Comunidad Andina; sin embargo, los acuerdos comerciales permiten mejorar los demás destinos al entrar, como en el caso de la UE a otros países. Datos tomados de Asociación de Industrias Textiles en Ecuador, 2018.

En cuanto a los precios de exportación por tonelada, el que resultó más elevado fue el que pagó Estados Unidos, seguidos de la Comunidad Andina y la Unión Europea (Figura 4).

Figura 4

Precios de exportación por tonelada de acuerdo a su destino



Nota: Se importa menos a Estados Unidos, pero se obtiene mayor ganancia. Asociación de Industrias Textiles en Ecuador, 2018.

En cuanto a las importaciones del sector, las materias primas reportan una suma total por toneladas en importaciones de 93.580,60 representando en valores FOB \$161.243,25, por su parte, los hilados tuvieron en toneladas un total de 59.412,29 y de \$ 131.574,09 en valores FOB; los tejidos sumaron un total de 135.436,41 toneladas y \$597.777,18 en valores FOB y finalmente, las prendas de vestir sumaron un total de 22.517,04 toneladas y \$ 571.004,68 en valores FOB (Tabla 5).

Tabla 5

Importaciones por materiales de la industria textil 2015-2016

Año	Materia prima		Hilados		Tejidos		Prendas de vestir	
	Ton.	FOB	Ton.	FOB	Ton.	FOB	Ton.	FOB
2015	35.288,86	\$64.898	17443,20	\$43.426,04	45309,29	\$214.947,74	9254,93	\$236.665,30
2016	26.970,60	\$41.969,07	18232,03	\$37.616,15	37161,30	\$157.504,97	5961	\$153.833,23

Nota. FOB= Free On Board que es el valor que corresponde al precio de mercado de los bienes en la frontera del país exportador. Los datos se obtuvieron de la Asociación de Industrias Textiles en Ecuador, 2019

Por tanto, la mayor contribución de los productos en las importaciones de la industria textil en valores FOB, corresponde a las prendas de vestir con una tendencia negativa en la balanza comercial de este período. La tendencia de la balanza comercial en el sector textil de 2015 al 2016 es negativa, debido al valor superior de las importaciones sobre las exportaciones. Si bien las importaciones han disminuido paulatinamente, igual con las exportaciones, confirmando de esta manera que la producción se enfoca más al mercado

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 interno que a competir en el exterior; además de la falta de políticas e incentivos que ayuden al desarrollo y progreso de esta industria.

Tabla 6

Importaciones totales del sector textil 2015-2017 (prendas de vestir)

Año	Toneladas métricas	FOB (expresado en miles)
2015	137,376	\$736,68
2016	112,581	\$507,87
2017	145,349	\$655,94

Nota. FOB= Free On Board que es el valor que corresponde al precio de mercado de los bienes en la frontera del país exportador.

Acuerdo Comercial Multipartes 2017-2021

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador fue un tratado internacional de comercio que entró en vigencia desde el año 2017, cuyo principal propósito fue “privilegiar las relaciones comerciales con sus países miembros y abrir la puerta la inversión privada en los mercados de bienes, gestión de obras y servicios, con el objetivo de que los dos últimos, se abran en consecuencia” (Procuraduría General del Estado, 2021, p.1).

En base a los datos de la Asociación de Industrias Textiles en Ecuador (2019), se puede determinar que para 2017 el VAB anual generado por el producto textil se eleva a \$ 563 millones, con un crecimiento de 6, 22% en relación a 2015, muy inferior al denotado por el sector manufacturero que tuvo un crecimiento 27,98% en el mismo período, arrojando cifras de \$ 8.963,9 millones. Así también, es necesario destacar que las categorías con balanza comercial positiva en valor monetario y toneladas se reducen a: trapos, prenderías y otros usos.

El ítem de mayor importación desde la Unión Europea son los tejidos planos, mostrando un déficit de \$121 millones y 29.727 toneladas, con una fuerte representación dentro del déficit de la balanza comercial total que sobrepasa los \$ 500 millones (Asociación de Industrias Textiles en Ecuador, 2021)

Estadísticas del 2017 al 2021 en relación al Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador-UE

El crecimiento de las exportaciones en Ecuador se evidenció en productos como el lino, las cuerdas, las prendas confeccionadas y las mantas, observando un crecimiento significativo en el año 2021 en comparación con el año 2017 (Tabla 7).

Tabla 7

Crecimientos exportaciones Ecuador a la Unión Europea 2017-2021 (principales rubros textiles)

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Lino	8378	8293	7160	9326	13264
Cuerdas	16	24	2	169	25
Prendas Confeccionadas 1	1042	1623	2992	2097	3603
Prendas Confeccionadas 2	811	829	814	462	549
Mantas	123	155	126	199	274
Total	10.370	10.924	11.094	12.253	17.715

Nota. El año 2021 presentó mayor crecimiento del período analizado excepto en el rubro de cuerdas que bajó de forma significativa. Información obtenida de Trade Map, 2022.

En cuanto a las importaciones, es importante destacar que existen productos como la seda que no se exporta, pero sí se importa. Asimismo, las cifras de importación resultan exponencialmente superior que las cifras de exportación (Tabla 8). En cuanto a los productos que incrementaron su importación, hay que hacer referencia a al crecimiento en las importaciones de todos excepto la seda, la lana y las cuerdas.

Tabla 8

Importaciones de Ecuador desde la Unión Europea 2017-2021

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Cuerdas	5183	4962	5220	6664	5842
Telas	2248	3095	2682	2810	4406
Prendas Confeccionadas	10582	12886	13996	8614	16973
Prendas Confeccionadas	16372	20411	23866	13745	22226
Mantas	1262	1214	987	830	1497
Total	35.647	42.568	46.751	32.663	50.994

Nota. El año 2021 presentó mayor crecimiento del período analizado siendo las prendas confeccionadas el rubro textil con mayor importación. Información obtenida de Trade Map, 2022.

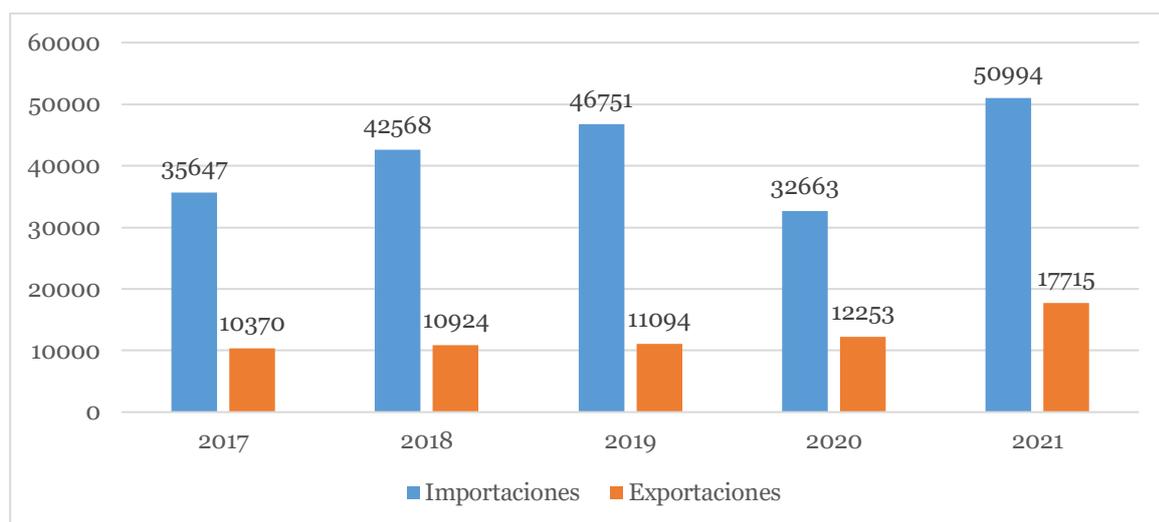
Es importante entender que durante el tiempo del Acuerdo Comercial Multipartes, el registro de las exportaciones de Ecuador hacia la Unión Europea ha sido menor que las

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 importaciones que se han realizado en el sector textil, excepto en el lino que es el producto con mayor exportación frente a las importaciones realizadas del mismo, pues a pesar que las prendas confeccionadas constituyen una de las mayores cifras de exportación en el sector, la cantidad de prendas confeccionadas que son importadas es significativamente superior (Figura 5).

Este tipo de situaciones en que se importan los mismos productos que se exportan responde a la calidad, por ejemplo, en el caso de las prendas confeccionadas, existe una incidencia significativa de la calidad asociada a los productos importados que resultan ser de mayor preferencia en el mercado por parte de los usuarios.

Figura 5

Comparación entre las importaciones y exportaciones realizadas entre Ecuador y la Unión Europea 2017-2021



Nota. El año 2021 presentó mayor crecimiento del período analizado tanto en las importaciones como en las exportaciones. Información obtenida de Trade Map, 2022.

Los resultados muestran que el 2021 es el año que mayor crecimiento reporta desde el 2017; mientras que el 2020 fue el que menor importación reportó debido a los efectos directos de la pandemia por COVID-19 no sólo en Ecuador sino en los mercados globales. Otro aspecto que vale la pena destacar, es la marcada diferencia que existe entre los productos que se importan y los que se exportan, pues la tendencia es a ser un sector de mayor importación. Esto permite entender, que los esfuerzos realizados en materia de exportación en el sector, son insuficientes para mejorar el equilibrio entre la importación y la exportación.

Análisis de crecimiento 2015-2021 antes y después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador-UE

Tabla 9

Importaciones y Exportaciones no petroleras 2015-2021

Año	Imp. Totales	Imp. UE	Exp. FOB totales	Exp. FOB UE	Balanza Comercial
2015	16.746,79	2.157,18	10.655,43	2.576,25	419,07
2016	13.082,79	1.646,58	11.493,99	2.873,54	1.226,96
2017	15.821,95	2.067,65	12.314,73	3.194,42	1.126,77
2018	18.027,83	2.332,67	13.901,67	3.500,30	1.167,63
2019	16.945,47	2.376,32	15.506,85	3.792,72	1.416,40
2020	13.770,00	2.144,00	16.458,00	3.301,00	2.739,00
2021	15.563,00	5.615,00	21.558,00	3.768,00	2.332,00

Nota. Los datos de la Balanza Comercial pertenecen a los no petroleros. Datos estadísticos de la Balanza Comercial, obtenidos del Servicios Nacional de Aduanas del Ecuador, 2020.

En este particular, se evidencia una evolución del flujo comercial entre ambos socios a partir del año 2017, momento en que se firma el acuerdo y que evidencia un crecimiento de las cantidades comercializadas. Un aspecto a destacar es que, de acuerdo a las cifras de exportación proporcionadas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), la mayoría de los productos que constituyen la oferta exportable son productos primarios o con poco valor añadido, quienes representan más del 90% del total exportado a Europa, entre los cuales no se encuentran los productos del sector textil, esto refleja la debilidad que existe en la diversificación de la oferta exportable, pues es preciso cambiar la matriz productiva para optimizar la inversión e impulsar un círculo idóneo para estimular el crecimiento y desarrollo de otros sectores para generar una mayor exportación en los productos de otros sectores (De la Cruz y Rosales, 2021).

En Ecuador el sector de fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero, productos de cuero y calzado, registró en el periodo comprendido del 2016 al 2020 una participación promedio sobre el PIB total del 0.77%, existiendo para el 2020 un decrecimiento del 10.17% con respecto a 2019 generado por la pandemia que tuvo un impacto en la economía y el comercio mundial (Corporación Financiera Nacional, 2021).

El año 2020 fue difícil para todos los sectores productivos y dejó en evidencia una serie de fallas y debilidades que sirven de reflexión y experiencia para generar estrategias que permitan generar nuevas oportunidades de crecimiento. En la industria textil, las diversas

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 medidas que tuvieron lugar producto de la pandemia por COVID-19, sufrió un desplome global del 30% de las ventas y 90% de beneficio de las empresas del sector (CEPAL, 2021).

Discusión

El análisis del comercio exterior ecuatoriano cuenta con dos hitos de suma importancia. Por una parte, la finalización del Sistema General de Preferencias a finales del 2014, que tuvo repercusiones negativas importantes en la economía ecuatoriana tal como lo menciona (UNCTAD, 2018) y la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador, desde el 01 de enero del año 2017, cuando se retomaron las negociaciones en lo que se consideraría un acuerdo catalogado como histórico por parte del Gobierno de turno, debido a que reafirma al Ecuador como socio de intercambio de las 28 naciones que integran la Unión Europea.

En cuanto al Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, se determinó que la firma proporcionó una oportunidad de crecimiento económico para el sector productivo y empresarial ecuatoriano, por la apertura a este mercado donde hace referencia a la ampliación del acceso a nuevos productos, protección para las cadenas productivas sensibles, el impulso del desarrollo de la MIPYMES, además se estableció un trato especial y diferenciado para Ecuador y se estipuló una preferencia arancelaria del 0% en las entradas de productos nacionales a la Unión Europea, lo que concuerda con Rosales y de la Cruz (2021) donde menciona que hasta el año 2016 Ecuador no había realizado acuerdos comerciales con sus principales socios, Estados Unidos y la Unión Europea, lo cual constituía una de las principales ventajas competitivas para sus rivales comerciales más cercanos como Perú y Colombia, los cuales si tenía dichos beneficios en diferentes sectores económicos, en especial en el sector textil.

Sin embargo, también se determinó un aumento en la importación de fibras por falta de oferta interna en Ecuador y la cultura de consumo orientado a la adquisición de bienes importados, por la constante falta de capacitación estatal en este sector de la manufactura, situación que dio mayor relevancia a la brecha en la calidad de los productos nacionales en comparación con los importados, sobre todo en lo relacionado a un mercado europeo más sofisticado, lo que concuerda con Lopez (2018), donde menciona que en el año 2017 el sector textil ecuatoriano manifestó un aumento en las importaciones desde Unión Europea como resultado de la apertura del Acuerdo Multipartes, que superó significativamente al aumento de las exportaciones, a las cuales también beneficiaron las preferencias del acuerdo.

Los principales mercados de exportación de los productores ecuatorianos después de la suscripción del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador, están dados por el mercado americano con un anclaje del 81% de la producción, destacando se en primer lugar Estados Unidos, precedido por Perú, Colombia, Chile, Venezuela y Panamá lo que concuerda con cifras que ofrece la página del Banco Central (2020). Sin embargo este adiciona que los siguientes mercados más importante con un 16% es el mercado Europeo y un 3% de participación en el mercado asiático.

Bajo este contexto, podemos denotar que la Unión Europea se consolidó como uno de los principales mercados de intercambio, tanto de exportaciones como importaciones para Ecuador, desde la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes en 2017. Por lo que, si se realiza una comparativa con los años previos 2016, y el primer año de vigencia, se destaca que las exportaciones desde Ecuador a la Unión Europea tienen un crecimiento del 11%, situación que también se dio en 2015. Esto coincide con la investigación realizada por el INEC (2019), donde menciona que el valor agregado a los productos textiles durante el año 2017 produjo un aumento en las exportaciones hacia la Unión Europea. Adicional, para las importaciones, se confirma el impacto del cambio de las medidas paraarancelarias en el comercio bilateral, pues en comparación de los años 2015 y 2016, Ecuador importó un 23,6% más de la Unión Europea, al reducirse la sobretasa de los productos importados.

A partir de la firma del acuerdo, existe un crecimiento económico segmentado en el país, dado que como la de Cruz y Rosales (2020) manifiestan, el efecto de la aplicación del acuerdo resultó beneficioso para Ecuador, debido al incremento que representó en las exportaciones hacia la Unión Europea por la eliminación inmediata de aranceles en buen número de productos; no obstante, coincide con lo verificado en esta investigación que el mayor número de productos exportados pertenecen al sector primario, lo cual representa una debilidad de la industria nacional de valor agregado, en la que se encuentra enmarcada en sector textil, aun cuando la calidad de la materia prima es elevada.

Los resultados evidencian bajos niveles de crecimiento del sector textil en la comparación de los años previos y posteriores a la aplicación del Acuerdo Multipartes. Al hacer el análisis previo del período 2015-2016, se tomó en consideración que la principal causa del bajo crecimiento de la industria se relaciona con problemas productivos estructurales de dos categorías: procedentes de la política aplicada por el gobierno nacional y propios de la industria, lo que concuerda con Amaluisa (2019), aunque este último menciona problemas subyacentes en la industria como el bajo nivel de productividad y competitividad

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 industrial; impidiendo su crecimiento en el tiempo. Mientras que el período 2017-2021 se destaca como un factor adicional el aumento importaciones y por tanto de la competencia mercado interno, esto sumado a los problemas estructuras subyacentes.

Esta realidad aunada a que sólo cuatro países de la Unión Europea: Alemania, España, Italia y Francia, acaparan los dos tercios de los envíos, impiden que Ecuador pueda tener un mejor y mayor posicionamiento en Europa, pues la competencia es elevada y los productos transformados son los más demandados, por lo que la capacidad competitiva del país queda rezagada y se ve coaccionada por la limitada penetración en solo 4 países del bloque económico, lo que concuerda con De la Cruz y Rosales (2020). De ahí, que resulte interesante poder ampliar en próximos estudios un análisis de las causas que inciden en esa realidad, donde a pesar de que existe un acuerdo comercial con la Unión Europea que comprende 28 países, la exportación se concentra sólo en 4 de ellos.

A pesar de su incremento en exportaciones por parte de Ecuador hacia la Unión Europea, los datos muestran que el Acuerdo es más favorecedor para la Unión Europea, lo cual obedece a dos causas principales: la falta de oferta interna en algunos rubros textiles cuya importación es necesaria y la falta de capacitación estatal que genera brechas de calidad y competitividad, coincide con lo expuesto por Castillo y Maldonado (2018), quienes aseveran que la inversión en el sector textil ecuatoriano resulta insuficiente debido a la falta de infraestructura que favorezca el desarrollo del sector, esto se suma a la escasa creación de empresas textiles en Ecuador, a pesar de que existen instituciones que otorgan oportunidades créditos para este sector; sin embargo, el temor por el endeudamiento y la inseguridad de los microempresarios como expone Yáñez (2020), limitan el desarrollo en cuanto a la adquisición de tecnología, clave para innovar en la producción, lo cual es una de las ventajas competitivas que tiene el mercado europeo, el cual es más sofisticado y puede permitirse entrar en la diferencia por costos y calidad.

Otro factor determinante en la efectividad del Acuerdo para el crecimiento del sector textil ecuatoriano, es la competencia inmediata con países de la región por las brechas de calidad que existen en algunas fibras textiles específicas, esto se vincula directamente con una cultura de consumo que se orienta a lo importado, lo que no ha truncado la búsqueda de desarrollo interno y gestión del conocimiento técnico dentro del sector, y por otro lado, la comparativa de mercados con mayor ventaja competitiva dentro de los países del Acuerdo como Colombia, que según lo indicado por López (2018), tiene un sector textil más fuerte porque cuenta con programas de gobierno, capacitaciones e incentivos de inversión que

apoyan directa e indirectamente el sector textil con una economía abierta de libre comercio en materia textil y confección.

Por último, es oportuno destacar el profundo impacto que el COVID-19 tuvo en la economía y comercio global, generando increíbles pérdidas a todos los países, así lo demuestra datos como la caída del volumen mundial de bienes de un 17,7% enunciados por CEPAL (2021) y estudios como el de Briones y Luna (2021), quien a pesar de que coincide en el hecho de que la pandemia afectó la balanza comercial del Ecuador, establece que la contribución al PIB de las exportaciones hacia la UE fue positiva en referencia a los datos de 2020; sin embargo, es importante resaltar que no fue un mínimo común en todos los sectores, pues una vez más el enfoque estuvo dado en los productos primarios, mientras que segmentos como el sector textil sufrieron una retracción dentro de sus índices de producción y crecimiento. Por otro lado, cabe evidenciar que frente a una crisis como el COVID -19, fue favorable la existencia acuerdos de este tipo, pues resultaron catalizadores al momento de enfrentar la situación de emergencia y crisis, especialmente por estar relacionado a un mercado internacional fuerte como la Unión Europea.

La suscripción del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y Ecuador, representó para Ecuador una valiosa oportunidad de crecimiento de las exportaciones debido al atractivo mercado al que pudo ingresar, generando elevadas expectativas en el sector textil. Sin embargo, la reacción fue contraria a lo esperado, pues se generó un aumento de déficit de importación de la balanza comercial, en relación directa con el sector textil, que se ha mantenido a lo largo de la aplicación del acuerdo, esto derivado de diversos factores desfavorables.

Los factores que más se destacan dentro de la relación desfavorable del sector textil ecuatoriano con el mercado de la Unión Europea durante los años de vigencia 2017-2021 del acuerdo, poca inversión tecnológica en el sector textil ecuatoriano, por la falta de programas estatales, brechas de calidad que impiden el cumplimiento de los estándares de mercados externos, desventaja competitiva de costo y diferenciación frente a los mercados europeos y otros países de entorno inmediato, como es el caso de Colombia. Así también, se cuenta la crisis mundial por la pandemia derivada del COVID-2019, que incidió en el lento crecimiento económico reflejado en sus principales indicadores, como la balanza comercial.

El Ecuador al ser un mercado en desarrollo, sobre todo en sectores de manufactura, como es el caso del sector textil, necesita gestionar una competencia controlada que le permita

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021 retomar el crecimiento de su matriz productiva para llegar a la etapa de maduración del mercado. Bajo este contexto, mecanismos como el Acuerdo General de Preferencia (AGP) demostró ser un instrumento más propicio para la aplicación en las condiciones del mercado textil ecuatoriano, permitiendo la expansión y supervivencia, mientras que el Acuerdo Comercial Multipartes abrió paso a una contracción, enfatizando brechas que el país no aún no está preparado para afrontar.

Lista de referencias

- Ojeda, J., Jiménez, P., Quintana, A., Crespo, G., & Viteri, M. (2015). Protocolo de investigación. (U. d. ESPE, Ed.) *Yura: Relaciones internacionales*, 5(1), 1 - 20. Recuperado de <https://yura.website/index.php/inteligencia-de-negocios-aplicada-al-marketing-internacional-para-la-importacion-de-bebidas-espirtuosas-en-el-ecuador/>
- Alcalá, F., Solaz, M. (2020). Globalización, relocalización productiva y crecimiento. Fundación BBVA. - VERIFICAR. Recuperado de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2020/06/globalizacion-relocalizacion-productiva-y-crecimiento_web.pdf
- Alvarado, M., Ullauri, N, Benítez, F. (2020). Impacto de las exportaciones primarias en el crecimiento económico del Ecuador: Análisis econométrico desde Cobb Douglas, periodo 2000-2017. *Innova Research Journal*, 5(1): 206-217. Recuperado de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14916/1/T-3159_ALVARADO%20MORA%20MARIA%20ANDREA.pdf
- Álvarez, C. (2018). Comercio justo y economía social solidaria: historia y evolución de sus instituciones de fomento. *Equidad Desarrollo*, 30, 149-172. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol11/iss30/4/>
- Amaluisa, S. (2019). Bajo nivel de crecimiento de la industria textil ecuatoriana: ¿Elevada concentración industrial o problemas productivos estructurales?. *Boletín de coyuntura UTA*, 21, 13-16. Recuperado de <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/691>
- Armijos, Y., Ludeña, X., & Ramos, A. (2017). El rol de las exportaciones en el crecimiento: una comparación entre países primario-exportadores y manufacturero-exportadores. *Revista Económica*, 2(1), 66-76. Recuperado de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/213/196>
- Auquilla, D. (2019). Análisis del impacto que han tenido las salvaguardias implementadas en el año 2015 en las Pymes Manufactureras en la ciudad de Quito. Caso sector textil. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6681/1/T2888-MBA-Auquilla-Analisis.pdf>
- Banco Mundial (2018). El déficit de capital humano. Recuperado de http://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2018/06/18/human-capital-gap?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT&deliveryName=DM3914
- Banco Mundial (6 octubre 2021). Panomara general del comercio. <https://www.bancomundial.org/es/topic/trade/overview#:~:text=El%20comercio%20es%20un%20motor,participaci%C3%B3n%20en%20la%20econom%C3%ADa%20mundial.>
- BCE (01 de septiembre 2016). La economía ecuatoriana creció en 0.2% en el 2015. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/909-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-creci%C3%B3-en-02-en-el->

Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362015000200008&script=sci_abstract&tlng=en

- Di Filippo, A. (2021). El desarrollo y la integración de América Latina: Una odisea inconclusa. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/libros/libro/el-desarrollo-y-la-integracion-de-america-latina-ebook-9789563573343>
- García, L., Manrique, M., Medina, F., Silva, L. (2020). Aproximación a la teoría del comercio internacional desde el enfoque de la integración. Universidad Piloto de Colombia. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1p6hqsd>
- Gómez, A. (2021). Competitividad de las exportaciones colombianas. Ediciones de la U. Recuperado de <https://dct.digitalcontent.com.co/sview/default.aspx>
- González, R. (2011). Tendencias y nuevos desarrollos de la teoría económica. ICE, 858:103-117. Recuperado de <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1393/1393>
- INEC. (2016). www.ecuadorencifras.gob.ec. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registro-una-inflacion-de-014-en-febrero/>
- Krasner, S. (1983). International Regimes. Ithaca. Cornell University Press.
- Lalanne, A., Sánchez, G. (2019) Evolución del impacto de acuerdos comerciales: metodologías, experiencias internacionales y aplicaciones para el caso uruguayo. CEPAL Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45070/S1901153_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- León, L., Becerra, M., Tomalá, M. (2020). Ecuador: Crecimiento económico determinante de las exportaciones, consumo intermedio y PIB Per Cápita 2010-2018. Journal bussines Science, 1(2), 82-93 Recuperado de https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/business_science/article/view/55/56
- López, R. (2018). Análisis del Acuerdo Multipartes Unión Europea Ecuador-Colombia y la competitividad en el sector textil. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/696/1/420%20An%20C3%A1lisis%20del%20acuerdo%20multipartes%20Uni%20C3%B3n%20Europea%20Ecuador-Colombia%20y%20la%20competitividad%20del%20sector%20textil.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2016, p.7). EL ACUERDO COMERCIAL Ecuador - Unión Europea. Quito, Ecuador: Ministerio de Comercio Exterior.
- Molano, M. J. (2017). Por qué urge un TLC para el México pobre. Entrepreneur Mexico, 25(9), 60.
- OCDE (2018). Perspectiva económica para América Latina, 2018. Repensando las instituciones para el desarrollo. CAF y CEPAL Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43513/1/LEO2018_es.pdf
- OMC (2021). Comercio y crecimiento económico mundiales 2020-2021. https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2021_s/wts2021chapter03_s.pdf

El Acuerdo Comercial “multipartes entre la República del Ecuador y la Unión Europea” como mecanismo de crecimiento económico del sector textil ecuatoriano entre el periodo 2015-2021

OMC (s.f.). Ecuador y la OMC.

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/ecuador_s.htm

Palmieri, F. (2019). Repensando las teorías del comercio internacional. Instituto de Estrategia Internacional. Recuperado de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-de-colombia/seminario-de-gestion-de-negocios-internacionales/02-repensando-teorias-del-ci-palmieri-2019/12103714>

Palomino, M., Mori, M., Rocca, Y, Panche, O. (2021). Análisis de estrategias de integración económica en la Región de América Latina y el Caribe para afrontar la pandemia. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/561/729>

Peña, C. (2016). Negociación para el comercio internacional. Marge Books. Recuperado de <https://www.marcialpons.es/libros/negociacion-para-el-comercio-internacional/9788416171187/>

Porter, M. (2009). Ser competitivo. Grupo Planeta. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=CIgKoErmS_MC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

Procuraduría General del Estado (2021). Reflexiones de Contratación Pública. http://www.pge.gob.ec/images/2021/infografias/control_legalidad_boletin_febrero_01c.pdf

Puerta, H. (2010). La crisis económica internacional y la integración. Opciones para los países subdesarrollados. *Economía y Desarrollo*, 145(1/2), 48-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541314002>

Reyes, A. (2017). Crecimiento de la economía ecuatoriana: efectos de la balanza comercial no petrolera y de la dolarización. *Espacios*, 38(61), 14. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/a17v38n61p14.pdf>

Reyes, A. (2017). Crecimiento de la economía ecuatoriana: efectos de la balanza comercial no petrolera y de la dolarización. *Revista Espacios*, 38(61), 1-14. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/a17v38n61p14.pdf>

Reyes, A. (2017). Crecimiento de la economía ecuatoriana: efectos de la balanza comercial no petrolera y de la dolarización. *Revista Espacios*, 38(61), 1-14. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/17386114.html>

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2018). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 179-200. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Rosende, F. (2016). La escuela de Chicago: Segunda edición. Prólogo de James Heckman. Ediciones UC. Recuperado de https://books.google.hn/books?id=ae1TDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&lr=&source=gbs_book_other_versions_r&cad=3#v=onepage&q&f=false

Segura, S. (2015). Dinámica del sector turístico ecuatoriano en el período 2007-2013 y la evolución de la posición del Ecuador en el índice de competitividad turística. Tesis de

Maestría. Universidad de Guayaquil. Recuperado de:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8808>

Segura, S., Segura, E. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador. *Revista empresarial ICE*, 11(4), 34-40.

Recuperado de <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/109>

Silva, C., Martins, C. (2013). Nuevos escenarios para la integración en América Latina. *Clacso*. Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20131016025228/NuevosEscenarios.pdf>

Solow, R. (2018). *Teoría del crecimiento: una exposición*. Fondo de Cultura Económica.

Recuperado de <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Ficha/9786071657237/F>

Villamizar, M. (2021). *Macroeconomía*. Ediciones de la U. Recuperado de

<https://dct.digitalcontent.com.co/sview/default.aspx>

Wild, J., K. Wild, K. & H. Valladares (2015). *International Business. The Challenges of Globalization*. Toronto: Pearson.

Yáñez, G. (2020). *Acuerdo Comercial Multipartes del Ecuador con la Unión Europea y sus efectos en las PYMES del sector textil. 2017-2019*. Universidad de Guayaquil.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50622/1/TF-YANEZ%20CARRASCO%20GEORGI%20XAVIER.pdf>